



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600681	PROGRAMA DE DOCTORADO EN GEOLOGÍA E INGENIERÍA GEOLÓGICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

CURSO 2021-22
OFICINA PARA LA CALIDAD

Contenido

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	2
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	2
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	2
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA	3
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	6
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	6
5. INDICADORES DE RESULTADO	8
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	11
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	12
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	12
9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA	14

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-en-geologia-e-ingenieria-geologica>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Los miembros de la Comisión de Calidad están publicados en el siguiente enlace: <https://geologicas.ucm.es/comision-de-calidad>:

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Geológicas fue aprobado por la Comisión en reunión celebrada el 9 de marzo de 2010 y refrendado por la Junta de Facultad el 15 de marzo de 2010 y modificado, en cuanto a la composición de la Comisión de Calidad, el 20 de febrero de 2012. Las normas de funcionamiento son las siguientes:

El Decano, o persona en quien delegue, preside la Comisión de Calidad, actuando como secretaria la Vicedecana de Estudios y Calidad. Es función del Decano invitar a asistir a las reuniones de la comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión.

La Comisión de Calidad se reunirá al menos dos veces al año en sesiones ordinarias. La convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión puede reunirse en sesiones extraordinarias por iniciativa del Decano o cuando lo solicite un mínimo de un tercio del total de miembros de la misma, siendo convocadas con al menos 24 horas de antelación.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por votación simple, quedando reservado el voto de calidad al Decano.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión de Coordinación de los Másteres a partir de las actas que elabora la Vicedecana de Posgrado y Relaciones Institucionales y los resúmenes que los Coordinadores de cada máster envían periódicamente sobre las reuniones mantenidas. Además, la Vicedecana de Posgrado y la Vicedecana de Estudios y Calidad participan en ambas comisiones y son las encargadas de garantizar el intercambio de información entre ellas. De esta forma, la Comisión de Calidad analiza el funcionamiento de la titulación teniendo en cuenta los datos recogidos en las reuniones de coordinación con profesores de cada curso y en las reuniones de coordinación de los másteres que se celebran, al menos, a principio de cada semestre y al finalizar el curso y en las que también participan los estudiantes.

Este sistema permite detectar y solucionar los problemas de funcionamiento de las titulaciones que imparte la Facultad de una forma eficaz, ya que en él se encuentran representados los diferentes colectivos y recoge directamente la información proporcionada por la Comisión de Coordinación a la que llegan los aspectos detectados tanto por profesores como por estudiantes.

Las actuaciones relacionadas con el desarrollo de otros aspectos de la titulación las lleva a cabo principalmente la Comisión de Coordinación de Másteres. De ella forman parte las Vicedecanas de Posgrado y Relaciones Institucionales y de Estudios y Calidad. Esta Comisión trata, especialmente, con los aspectos de organización docente de las titulaciones (horarios de las asignaturas, calendarios de campo y exámenes, supervisión y aprobación de los títulos de TFM)

ofertados, aprobación de los miembros de los tribunales evaluadores de los TFMs, análisis de las encuestas internas, etc.

El ámbito de actuación de la Comisión Permanente se restringe a la aprobación de asuntos de trámite que no requieren la discusión previa en Junta de Facultad. Por tanto, esta Comisión no genera interferencia alguna en cuanto a sus decisiones con los acuerdos tomados en la Comisión de Calidad y/o de Coordinación de las titulaciones.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23/11/2021	Informe seguimiento de títulos Quejas y sugerencias	<p>-Información a la Comisión de los procesos de seguimiento de títulos, incluyendo tanto seguimiento ordinario en ambos Grados, Programa de Doctorado y Máster en Ingeniería Geológica, así como renovación de la acreditación en los Másteres de Geología Ambiental, Exploración de Hidrocarburos y Recursos Minerales y Paleontología Avanzada. En todos los títulos los informes han sido muy positivos. Además, los coordinadores están trabajando en las anotaciones realizadas por los evaluadores para mejorar la calidad de los mismos.</p> <p>-Análisis de las quejas, sugerencias recibidas durante el curso 2020-2021. Una vez finalizado el curso se informa a los miembros de la Comisión de las 2 quejas y sugerencias recibidas a través del Buzón de Quejas de la Facultad, una de ellas relacionada con la calefacción y otra con el programa DOCENTIA.</p>
13/10/2022	Informe curso 2021-2022 Quejas y sugerencias Adaptación al RD822/2021 Modificación Máster HC y RRMM	<p>-Se informa de las quejas recibidas a través del Buzón de quejas y sugerencias (consultar apartado 4 de la memoria).</p> <p>-Análisis de las reuniones de la Comisión de modificación del Máster en Exploración de Hidrocarburos y Recursos Minerales. Una vez decididas las asignaturas y materias, se va a discutir en el Consejo de Departamento.</p> <p>-La Vicedecana de Estudios y Calidad informa a los miembros de las modificaciones que tendrán lugar como consecuencia de la adaptación al RD822/2021. La Facultad se ha ofrecido voluntaria a renovar durante el año 2023 tanto los cursos a los que tenían que realizar el proceso, como aquellos a los que les correspondía durante el 2024. Estas titulaciones quedan por tanto exentas del seguimiento ordinario del 2021-2022.</p> <p>-Redistribución de los días de campo de la asignatura Geoquímica Ambiental y Prospección Geoquímica. Esta asignatura va a tener una única salida de campo en vez de un campo de dos días. Esta medida comenzará a aplicarse durante el curso 2022-2023</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buena coordinación horizontal y vertical para el desarrollo y seguimiento del Programa de Doctorado	No detectadas

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La composición de la Comisión del Programa de Doctorado en Geología e Ingeniería Geológica (PDGIG) está disponible en la dirección <https://geologicas.ucm.es/comision-del-programa-de-doctorado>

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Geología e Ingeniería Geológica se reúne en numerosas ocasiones a lo largo del curso en sesiones ordinarias. La convocatoria se realiza con, al menos, 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión también se puede reunir en sesiones extraordinarias por iniciativa de la Coordinadora o cuando lo solicite algún miembro.

Durante el curso 2021-22 se realizaron numerosas reuniones de coordinación, tanto presenciales como online, en las que se trataron aspectos relacionados con los procesos de admisión, concesión de prórrogas, organización de actividades tales como el PhDay, evaluaciones de los estudiantes del programa, información sobre cursos ofertados por la Escuela de Doctorado, comprobación de la documentación y elección de los evaluadores externos al Programa de las Tesis entregadas en la Secretaría de la Facultad.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
9/07/2021	Propuesta de fechas, comité de organización y comité de evaluación del quinto PhDay.	Elección de los Estudiantes encargados de la organización (comité de organización). Elección de la fecha. Elaboración de baremo para evaluar los trabajos presentados. Elección de la comisión evaluadora de los trabajos.	Se acordó: la formación de una comisión encargada de la organización del PhDay formada por 5 estudiantes; el 14 de octubre como fecha de celebración del evento; celebrar la reunión vía telemática.
8/10/2021	Estudio de las solicitudes de admisión al programa de Doctorado curso 2021-2022.	Se analizaron las solicitudes de todos los alumnos (27) que presentaron la documentación.	Se admitieron 14 estudiantes a tiempo completo y ninguno a tiempo parcial.
Reuniones rápidas online llevadas a cabo a lo largo del curso	<p>1. Estudio y concesión, si procede, de las solicitudes de prórroga de para el curso 2021-2022.</p> <p>2. Estudio y concesión, si procede, de las solicitudes de baja temporal en el programa para el curso 2021-22.</p> <p>3. Solicitudes de firma de Informes de Seguimiento.</p>	<p>Se presentaron 15 solicitudes de primera prórroga y 4 solicitudes de segunda prórroga.</p> <p>Se analizan las solicitudes de 3 bajas temporales del programa por tiempo variable</p> <p>Se presentan 9 solicitudes de firma de Seguimiento (FPU, etc)</p>	<p>La comisión acuerda por consenso conceder todas las prórrogas solicitadas.</p> <p>La comisión aprueba conceder las 3 bajas temporales solicitadas.</p> <p>Se firman todas las solicitudes presentadas.</p>
1/06/2022	Valoración de la Comisión Académica de las solicitudes presentadas al Premio Extraordinario de Doctorado.	La Comisión valoró los aspectos de seguimiento y control de las 3 Tesis presentadas, así como los informes y evaluaciones de las mismas.	La comisión acordó la valoración de las tres solicitudes presentadas.
16 reuniones rápidas online llevadas a cabo a lo largo del curso	Comprobación de la documentación y elección de los evaluadores externos al Programa de las Tesis entregadas en la Secretaría de la Facultad para iniciar su tramitación.	Se celebraron reuniones rápidas (Online) de la Comisión Académica cada vez que se produjo la entrega de una Tesis Doctoral en la Secretaría de la Facultad para comenzar	

		<p>su tramitación. La finalidad de estas reuniones fue:</p> <p>1-comprobar que la documentación presentada era la correcta y</p> <p>2-la elección de los dos expertos ajenos al Programa, y sus posibles suplentes, a los que se solicitó la realización de un informe de evaluación de la Tesis. En la elección de estos expertos participan todos los miembros de la Comisión, pero se tiene especialmente en cuenta la opinión del representante del área a la que pertenece la Tesis.</p> <p>Durante el curso 2021-2022 se tramitaron 16 tesis por lo que hubo 16 reuniones diferentes.</p>	
31/03/2022	Informe del Coordinador a los miembros de la Comisión sobre asuntos varios.	El coordinador informó sobre los temas tratados en reuniones llevadas a cabo con: el Comité de dirección de la Escuela de Doctorado de la UCM y los coordinadores para informar sobre cursos que la Fundación va a ofertar a los estudiantes de Doctorado de la UCM. También se informó sobre la convocatoria de la tesis en tres minutos.	El coordinador informó puntualmente a todos los estudiantes matriculados en el Programa de doctorado sobre los cursos ofertados por la Escuela de Doctorado y de la convocatoria de la tesis en tres minutos.
31/05/2022 – 7/07/2022	<p>1. Elección de fechas y formato del Seminario de resultados parciales de Tesis (31/05/2022).</p> <p>2. Fechas y decisiones sobre el calendario de Evaluación conjunta del Documento de Actividades del Doctorando (DAD) y Plan de Investigación (PI).</p>	Los miembros de la Comisión debatieron sobre las fechas y modo de realizar la evaluación conjunta del DAD y del PI.	<p>Se adoptó el acuerdo de realizar la sesión en formato presencial el día 29 de junio de 2022. Se informó mediante email a todos los alumnos que deben participar en este seminario.</p> <p>Se acuerda enviar un email a los alumnos para recordarles las fechas de evaluación Aquellos alumnos que no hayan cumplimentado el DAD y/o el PI recibirán un último email recordatorio advirtiéndolo de la posibilidad de recibir una evaluación negativa en el</p>

	3.-Evaluación de los estudiantes del PDGIG del curso 2021-2022.	La comisión estudia la documentación presentada por el coordinador del programa, para cada estudiante matriculado en el programa.	caso de que no subsanen, deficiencias detectadas. Se realiza la evaluación de los alumnos del PDGIG recibiendo todos ellos la evaluación positiva.
--	---	---	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada periodicidad en las reuniones de la Comisión de Coordinación. Reuniones virtuales. Alta participación de miembros de la Comisión de Coordinación en todas las reuniones.	No detectadas

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La plantilla de profesorado involucrado en el Programa de Doctorado está ampliamente cualificada. Esta plantilla compagina la docencia y la investigación de calidad, refrendada por la producción científica en revistas internacionales indexadas.

	2020-2021	2021-2022	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	nd	8		
IDUCM-25 N.º de sexenios	nd	27		
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	nd	nd		

Durante el curso 2021-2022 se han desarrollado en la Facultad 7 proyectos de innovación docente, que vienen recogidos en el siguiente enlace: <https://geologicas.ucm.es/proyectos-de-innovacion-docente>. En ellos participa profesorado involucrado en la docencia del Máster. En el caso del proyecto INNOVA-Gestión, se está aplicando en varias asignaturas de distintas titulaciones de la Facultad. Los resultados se están publicando actualmente a través de la página: <https://geologicas.ucm.es/gigapan>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Personal altamente cualificado. Importante investigación de calidad Participación en proyectos de innovación docente	No detectadas

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Para cumplir los compromisos adquiridos en la Memoria del Grado en Geología, la facultad dispone de un mecanismo formal para realizar quejas, reclamaciones y sugerencias a través del sitio web del centro (<https://geologicas.ucm.es/quejas-y-sugerencias>)

En él se encuentra el formulario, que va dirigido a la Vicedecana de Estudios y Calidad.

El procedimiento de actuación se recoge en un enlace existente en el Sistema Interno de Garantía de Calidad:

<https://geologicas.ucm.es/sistema-interno-de-garantia-de-calidad>

La Vicedecana de Estudios y Calidad enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito y garantizará la confidencialidad. No se admitirán las reclamaciones formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido. Una vez concluidas sus actuaciones, dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación, notificará sus conclusiones a los interesados y, si es pertinente, a la Junta de Facultad, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

Además del conocimiento de los problemas de funcionamiento de la titulación a través del sistema formal de quejas (buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones o instancias presentada a través del Registro de los Centros), existe una comunicación verbal directa entre los estudiantes, coordinadores de curso y profesores sobre los problemas que van surgiendo. Esta es especialmente estrecha debido a la proximidad que se establece entre estudiantes y profesores en las prácticas de laboratorio y, sobre todo, en las de campo. Los comentarios y sugerencias son canalizados adecuadamente y se analizan por la Comisión de Calidad para su resolución. Además, se insiste a los representantes de estudiantes en la Comisión de Coordinación para que informen a sus compañeros y los animen a implicarse en las tareas de mejora de los distintos aspectos de la Facultad (docencia, servicios, etc.). Para completar la comunicación entre los representantes de estudiantes en la Comisión de Coordinación y los delegados de Curso y resto de estudiantes se ha facilitado una cuenta de correo electrónico a los representantes, así como los correos de todos los alumnos para que puedan ponerse en contacto entre ellos y comunicar de una forma más dinámica las sugerencias. También durante el curso 2020-21 los estudiantes nombraron un delegado por cada curso, con el fin de que actuaran como interlocutores con los coordinadores y responsables del Sistema de Garantía de Calidad y poder abordar los problemas puntuales que pudieran existir.

A través del buzón de Sugerencias y Reclamaciones en el curso 2021-22 se presentaron 6 quejas y a través del Sistema de Quejas de la UCM 1 queja. De todas las quejas, 3 están relacionadas con el Grado en Geología, 2 con el Grado en Ingeniería Geológica, 1 con el Máster de Geología Ambiental y una relacionada con la Biblioteca de la Facultad. No se ha recibido ninguna queja relacionada con el Programa de Doctorado.

Desde los órganos de gobierno y coordinación de la Facultad de Ciencias Geológicas, se considera que el sistema de quejas y reclamaciones operativo actualmente resulta eficaz en la mayoría de los casos. Desde el Vicedecanato de Calidad se actúa con prontitud, informando y reuniéndose con los profesores implicados y tratando de llegar a consensos o acuerdos que ayuden a resolver los problemas o mejorar algunos aspectos cuando se trate de sugerencias. Uno de los puntos fuertes del sistema es la accesibilidad que los estudiantes demuestran hacia los responsables del mismo, circunstancia que se debe al estrecho contacto entre alumno y profesor que caracteriza los estudios en nuestra facultad. Esto hace que los estudiantes demanden el servicio de quejas con normalidad en los casos que les parece oportuno, sin ocultar sus descontentos o inquietudes. La eficacia del sistema también se puede evaluar al constatarse que no es frecuente la repetición de una determinada queja, acerca de un profesor o asignatura concreta, lo que hace pensar en que se solucionan razonablemente después de hablar con las partes implicadas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema con una normativa y procedimiento claro y accesible. Tramitación rápida de todas las quejas, con respuesta a las partes afectadas. La estrecha relación profesor-alumno favorece el recurso al sistema por parte de los alumnos.	No detectada

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

De los datos expresados en la Tabla se pueden destacar los siguientes aspectos: por un lado, se observa que durante el curso 2021-2022 no se ha superado el número de plazas ofertadas para el Programa, como ocurrió en la mayoría de cursos anteriores, y siendo el número de estudiantes de nuevo ingreso ligeramente superior al de años anteriores. Resulta llamativo que no haya habido alumnos matriculados a tiempo parcial. El porcentaje de estudiantes extranjeros durante el curso 2021-2022 fue del 14,7%, siendo este valor ligeramente inferior al de cursos anteriores.

El porcentaje de Tesis presentadas con formato de publicaciones, para el curso 2020-2021, es del 33,3%. Este porcentaje va aumentando progresivamente de curso en curso ya que la necesidad de contar con un *Curriculum vitae* más competitivo al finalizar el doctorado hace que sea cada vez más frecuente esta modalidad de Tesis. El porcentaje de Tesis con Mención Internacional (y en cursos anteriores con Mención Europea) es del 50% lo que supone un incremento con respecto a cursos anteriores.

El porcentaje de Tesis que obtuvieron la calificación *Cum Laude* ha sido del 83,3 % en y es un poco menor que en los cursos anteriores.

Con respecto a las contribuciones científicas resultantes de la Tesis Doctoral, en la tabla únicamente se indican las contribuciones científicas publicadas en revistas científicas indexadas. Los abstracts y resúmenes de congresos, informes, etc. no se han tenido en cuenta; dependiendo de los cursos académicos. Por otra parte, el porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades es del 33,3% lo que indica que el programa de doctorado tiene una alta capacidad de atracción de estudiantes no UCM.

	2020-2021	2021-2022	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	25	25		
IDUCM-2 Número de preinscripciones	20	25		
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	18	23		
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	8	13		
IDUCM-5 N.º de matriculados	75	75		
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	25.3%	22,67%		
IDUCM-7 Tasa de cobertura	32%	52%		
IDUCM-8 Tasa de demanda	80%	100%		
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	72%	92%		
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	18.7%	17,33%		

IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	53.3%	50,67%		
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	24%	24%		
IDUCM-13 Tasa de Abandono	20.7%	33.3%		
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	27.6%	16.7%		
IDUCM-16 N.º. de tesis	16	15		
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	nd	0%		
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	nd	33.3%		
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	6	50%		
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100%	83.3%		
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	0%		
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0%	0%		
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	67	49		
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	18	17		
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	5	16		
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	-	7		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Elevada capacidad de atracción de doctorandos procedentes de otras universidades, aunque algo inferior a años anteriores</p> <p>Elevado número de tesis defendidas en formato "Publicaciones"</p> <p>Elevado número de tesis con "Mención internacional"</p> <p>Elevado número de Contribuciones científicas derivadas de la Tesis Doctoral</p> <p>Se ha incrementado el número de alumnos matriculados con respecto al año anterior</p>	<p>Baja internalización del programa reflejada en un número discreto de estudiantes extranjeros matriculados en el programa</p> <p>Problemas en la obtención de datos</p>

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

De los 72 matriculados, 19 estudiantes han rellenado la encuesta (26%), lo que supone un incremento en relación al curso anterior. La evaluación otorgada es elevada, con un valor medio de 7.8, ligeramente inferior al curso precedente. De cualquier modo, resulta prioritario animar a los estudiantes a que rellenen las encuestas en el futuro.

Entre los ítems más valorados están la relación con el tutor, los criterios de admisión (8.7) y los procedimientos de evaluación anual. Por el contrario, los valores más bajos se han detectado en complementos y actividades formativas y en equipamiento e infraestructuras. Es de destacar que el PD en Geología e Ingeniería Geológica no tiene complementos formativos, lo que hace suponer que se ha puntuado así al no ser posible dejarlo en blanco. No se dispone de estos complementos ya que ya que todos los estudiantes admitidos han de adaptarse a este perfil y presentar la documentación que justifique la formación requerida.

Las encuestas a egresados han sido cumplimentadas por el 30% del total, valor inferior a cursos anteriores. La satisfacción de los egresados es baja, 3.7, que como en el caso de los estudiantes puede deberse al 0 en complementos formativos (no disponibles en el programa). Por el contrario, los egresados puntúan con un valor de 10 a los tutores y los criterios de admisión.

La satisfacción del PDI se representa con datos de encuestas que han sido cumplimentadas por 11 profesores, todos ellos participando en el programa de doctorado. El PDI muestra una satisfacción notable, con un valor medio de 8.2, superior al curso precedente. Entre los ítems más valorados está el trabajo desempeñado, la información del programa y la carga de trabajo.

Por el contrario, destacan como aspectos a mejorar las actividades formativas y el control de las mismas. Tal y como se comentaba anteriormente el PD no dispone de complementos formativos.

La satisfacción del PAS del centro es elevada (9), con valores similares, aunque ligeramente superior, a los obtenidos en cursos precedentes. La calificación en los cuatro aspectos valorados está en 9 o 10, lo que supone un respaldo a los métodos desarrollados en la Comisión de Calidad, así como la gestión del título en general.

	2020-2021	2021-2022	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	8.3	7.8		
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	7.2	3.7		
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	7.9	8.2		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción elevada de estudiantes, y PDI	Escasa participación en encuestas

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los indicadores relacionados con la inserción laboral muestran que el 100% de los egresados que rellenado la encuesta están trabajando actualmente. La relación del trabajo con la formación recibida presenta un valor medio de 6.4, inferior al valor del curso precedente

	2020-2021	2021-2022	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	100%	100%		
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	7.8	6.4		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Inserción laboral sobresaliente	Mejora en la tasa de adecuación

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

EL 9% de los estudiantes del Programa ha participado en programas de movilidad, con una elevada satisfacción. Los estudiantes valores muy positivamente las estancias realizadas en el extranjero, con un valor medio de 8.9. La satisfacción con la formación recibida también es notable, con un valor medio de 7.3.

	2020-2021	2021-2022	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	41%	9%		
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9.6	8.9		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada satisfacción con la movilidad	Baja tasa de movilidad en relación a cursos precedentes.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

La mayor parte de los apartados han sido evaluados positivamente. Sin embargo, el informe de Seguimiento del Título hace hincapié en la necesidad de realizar diversas mejoras tanto en algunas categorías de la página web del título como en algunos aspectos relacionados con la

estructura de la página web. Si bien estas mejoras no han sido aún introducidas se espera que antes de que finalice el año puedan subsanarse todas las deficiencias detectadas en la página web del título. En proceso de resolución

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Encuestas de satisfacción. Si bien se ha detectado una ligera mejoría en la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción, consideramos que el grado de participación en las mismas es aún bajo. Para mejorarlas, se ha mantenido comunicación directa con los estudiantes incidiendo en la necesidad de aumentar su participación en las encuestas. De igual manera, se ha informado al profesorado sobre la importancia de rellenar las encuestas. Se pretende continuar en la mejora de este aspecto.

Se han detectado otras debilidades en el programa como son el bajo número de matriculados de nuevo ingreso y la baja internalización del programa reflejada en un número discreto de estudiantes extranjeros matriculados en el programa. Sin embargo, en este curso se (2021-2022) se produjo un importante incremento en el número de matriculados de nuevo ingreso con respecto a los valores del curso pasado. En este sentido no se han realizado un plan de mejoras específico si bien diversas actuaciones por parte de la facultad sin duda contribuyen a la atracción de estudiantes de nuevo ingreso al programa. Entre estas actividades cabe destacar: el número elevado de charlas y conferencias de interés para el alumnado, la organización de charlas informativas sobre aspectos ligados a los propios estudios.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Valoraciones globales muy positivas en todos los criterios evaluados por la Agencia Externa para la mejora del título Valoraciones positivas en la mayoría de los criterios evaluados por la Oficina para la Calidad de la UCM	Necesidad de mejora de varias categorías de la página web del título

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Para cumplimentar dicho apartado leer detenidamente la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento del Programa de Doctorado (páginas 18).

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Elevado grado de comunicación entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación del título. Ello facilita una rápida detección y análisis de los problemas que pudieran surgir.	Ver apartado 1	Continuar con el cumplimiento del modelo que la facultad ha aprobado para el seguimiento del título (ver apartado 1).
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Elevada periodicidad en las reuniones de la Comisión de Coordinación. Reuniones presenciales y virtuales. Alta participación de miembros de la Comisión de Coordinación en todas las reuniones. Gestión rápida y eficiente de asuntos relacionados con la tramitación de tesis, concesión de prórrogas, etc.	Ver apartado 2	Mantenimiento del esquema de reuniones acordado (ver apartado 2).
Personal académico	Personal altamente cualificado. Importante investigación de calidad. Elevado número de proyectos de investigación activos	Ver apartado 3	Mantener los espacios propios de investigación (laboratorios, talleres, etc.).
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema con una normativa y procedimiento claro y accesible. Tramitación rápida de todas las quejas, con respuesta a las partes afectadas.	Ver apartado 4	Dar continuidad al sistema y coordinar adecuadamente desde Decanato a los implicados en cada caso.
Indicadores de resultados	Alta capacidad de atracción de doctorandos procedentes de otras universidades Elevado número de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	Ver apartado 5.1	Dar continuidad a las medidas adoptadas.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Elevada satisfacción de estudiantes y PDI Mejora en el % de cumplimentación de encuestas	Ver apartado 5.2	Fomentar la participación de los diferentes colectivos en el programa de evaluación de la satisfacción.
Inserción laboral	Elevada Tasa de inserción laboral	Ver apartado 5.3	
Programas de movilidad	Alto porcentaje de actividades relacionadas con la movilidad y con la formación recibida	Ver apartado 5.4	Dar continuidad a las medidas adoptadas.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	El informe muestra que todos los criterios se logran completamente.	Ver apartado 6	Dar continuidad al sistema

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

(ver tabla)

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

(ver tabla)

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No detectados	-	-	-	-	-	-
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	No detectados	-	-	-	-	-	-
Personal Académico	No detectados	-	-	-	-	-	-
Sistema de quejas y sugerencias	No detectados	-	-	-	-	-	-
Indicadores de resultados	Baja internalización del programa reflejada en un número discreto de estudiantes extranjeros matriculados	Página web del programa únicamente en español		Tabla Indicadores académicos	Coordinador del Programa de Doctorado Vicedecano de Investigación e Infraestructuras Vicedecana de Estudios y Calidad		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Escasa participación en las encuestas (26%)	Falta de información o implicación en el Programa	Fomentar la participación	Tabla apartado 5.2	Coordinador del Programa de Doctorado Vicedecano de Investigación e Infraestructuras Vicedecana de Estudios y Calidad		En proceso
Inserción laboral	-	-	-	-	-	-	-
Programas de movilidad	Tasa de Participación en los programas de movilidad inferior al 50%		Fomentar la participación	Tabla apartado 5.4	Coordinador del Programa de Doctorado		

Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Necesidad de realizar diversas mejoras en la página web	Página no actualizada y con algunas deficiencias en su estructura que no permite un fácil acceso a la información puesta a disposición	Realización de las mejoras necesarias de la página web para cumplir con el estándar de calidad	Apartado 6.3	Coordinador del Programa de Doctorado Vicedecano de Investigación e Infraestructuras Vicedecana de Estudios y Calidad		En proceso
Modificación del plan de estudios	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede

Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

Curso 2021-2022

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

OBSERVACIONES
 Estoy muy satisfecho tanto con el funcionamiento de la Comisión de Calidad como con la manera con la que se discuten los asuntos, así como con la atención que prestan a mis aportaciones como Agente Externo.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022